

# Becas para Estudios de Posgrado en México

## Requisitos para iniciar el proceso de postulación

- 1.** Estar inscrito, en un programa presencial convencional de posgrado registrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Si el programa y/o la universidad no está en el PNPC, no se otorgará la beca.
- 2.** Dar de alta o actualizar su Curriculum Vitae Único (CVU) en el portal del CONACYT. <http://www.conacyt.mx/Registros.html>
- 3.** Entregar la documentación requerida a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado (PP) de la universidad o institución de educación superior al que está inscrito para que sea capturada su solicitud en el portal de CONACYT en Internet.
- 4.** Haber obtenido:  
  
Un promedio mínimo de 8 en el nivel de estudios inmediato anterior al solicitado (*la especialidad no cuenta como grado anterior*) o;  
  
Un promedio mínimo de 8.0 en cada uno de los periodos escolares cursados dentro del PP que postula su beca (promedio recuperado) y no tener ninguna materia reprobada.
- 5.** Ser estudiante de tiempo completo.
- 6.** Si fue becario CONACYT deberá haber obtenido el grado para el cual se le otorgó la beca
- 7.** Firmar el formato de Solicitud de Beca que le será proporcionado por el Coordinador Académico de su Programa de Posgrado.

## Documentación requerida:

**IMPORTANTE:** El envío escaneado de los documentos **señalados con amarillo** son indispensables para iniciar cualquier trámite.

El aspirante que deberá presentar a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado de la universidad o institución de educación superior al que está inscrito la siguiente documentación:

- I. Comprobantes de titulación de licenciatura u obtención de grado.
- II. **Carta de aceptación oficial definitiva** emitida por la universidad donde se pretende realizar los estudios de posgrado, misma que debe contener el membrete de la institución, el grado en el que está aceptado el estudiante, fecha de inicio y duración oficial del programa, así como la firma de la persona facultada que emite la carta.
- III. Documento probatorio de promedio mínimo de 8 antecedente:
  - Certificado o constancia **oficial** que avale el promedio general obtenido en el nivel inmediato anterior.
  - O bien, certificado de calificaciones que avale el promedio recuperado.
- IV. Copia de identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).
- V. Carta bajo protesta de decir verdad, en el formato establecido en esta convocatoria, donde se establezca el compromiso del solicitante de ser estudiante de dedicación exclusiva y de mantener la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Convenio de Asignación y en el Reglamento de Becas del CONACYT durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado.

- VI.** Para quienes hayan tenido una beca CONACYT: Carta de Reconocimiento (Art. 29 Reglamento de Becas) o Carta de No Adeudo, expedidas por el CONACYT.

## Causas de postulación no recibida

Se podrá considerar como **postulación no recibida** y se reservará el derecho de no asignar la beca a quien:

- A.** Presente la documentación incompleta, falsa o extemporánea de acuerdo con la fecha establecida en el Calendario o que la información no esté debidamente capturada e integrada a través de Internet.
- B.** Tenga vigente alguna beca federal otorgada para el mismo fin.
- C.** Tenga una relación laboral vigente en instituciones o empresas públicas o privadas, independientemente que cuente con comisión, permiso o licencia con percepción de sueldo o salario de la institución o empresa donde trabaje (*Salvo los casos en los que el posgrado se curse en una ciudad distante al menos 250 Kms. a aquella donde se ubique su centro de trabajo*).
- D.** Participe simultáneamente en otro proceso de selección convocado por el CONACYT para estudios de posgrado o en algún otro de sus programas de apoyo, incluyendo los Fondos regulados por la Ley de Ciencia y Tecnología.
- E.** Tenga o haya tenido beca PROMEP, SSA o S.R.E. para el grado al cual se está postulando.
- F.** Busque cursar un grado igual o menor al que ya ha alcanzado, habiendo obtenido el grado referido con apoyo de una beca CONACYT.

## Calendario 2010

Apertura de la convocatoria                      1 de enero de 2010.

Cierre de la convocatoria                      8 de junio de 2010.

## Otorgamiento

Se dará respuesta sobre las becas aprobadas en un período máximo de 30 días hábiles, después de cerrado el período de recepción de solicitudes. Las becas se aprobarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

## Formalización

La formalización establece el compromiso que adquiere el candidato durante la vigencia de la beca, una vez que el solicitante formalice dicho compromiso adquiere la calidad de becario.

## Vigencia

Especialidad.                                      De 6 hasta 12 meses.

Maestría.    Hasta por un máximo de 2 años.

Doctorado.                                        Hasta por 36 meses a becarios con el grado de maestría y hasta 60 meses a becarios con el título profesional de licenciatura.

Las becas se asignarán a partir de la fecha de inicio de los cursos. Sólo podrá aplicarse retroactividad a enero y julio para cada período respectivamente.

Cuando el becario inicie sus estudios con recursos propios o cualquier otro apoyo externo y posteriormente obtenga una beca del CONACYT, la vigencia de la misma

comprenderá únicamente el tiempo que reste para terminar el programa de estudios, sin posibilidad de prorrogar su duración.

## Cobertura de la beca

- Manutención mensual.
- Servicio médico proporcionado por el ISSSTE.

**Importante: No cubre cuotas de colegiatura o inscripción**

## Tabulador

Especialidad	4.0 salarios mínimos
Maestría	4.5 salarios mínimos
Doctorado	6.0 salarios mínimos

**Importante: salario mínimo vigente en el Distrito Federal**